



Nº Expediente

Proyecto

Importe del Proyecto (según presupuesto aprobado)

€

(3) Importe justificado

€

Cuantía subvención concedida

€

(1) Importe facturas adjuntadas

€

Nº Orden	Nº Factura	Concepto Detallado	Acreedor y NIF	Fecha factura dd/mm/aaaa	Importe factura €	(2) Importe justificado €	Fecha de pago dd/mm/aaaa

(3) TOTAL JUSTIFICADO:

€

➤ SE CUBRIRÁN TANTAS HOJAS COMO SEAN PRECISAS.

(1)⇒La relación clasificada de gastos se referirá a la totalidad del proyecto y se señalarán con asterisco las facturas que, contenidas en la relación, se adjuntan a efectos de justificación.

(2)⇒ Si el beneficiario está obligado a realizar la declaración del IVA, el importe justificado se corresponderá con la base imponible de la factura.

(3) ⇒ Suma importe justificado (no solo de las facturas adjuntadas).